

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA CUARTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA
Barranquilla, catorce (14) de mayo del año Dos mil Veintiuno (2.021)**

REFERENCIA: APELACIÓN DE AUTO
CLASE DE PROCESO: VERBAL DE
IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA
DEMANDANTE: FRANCISCO ESCALANTE
ALGARÍN
DEMANDADO: EDIFICIO PALMA LUNA
ORIGEN: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE BARRANQUILLA
RADICADO: 08001 31 53 001 2020 00106 01
INTERNO (ENLACE EXPEDIENTE DIGITAL):
[43.184](#)

En auto del 17 de marzo del 2021, el Despacho ordenó requerir al Juzgado Catorce Civil Municipal de Barranquilla, quien conoció el presente proceso verbal de impugnación de actas de asamblea bajo el radicado 08001 40 53 014 2020 00067 00, para que aportara el auto que inadmitió la demanda, el escrito de subsanación presentado por el demandante, el auto que rechazó al demandada y ordenó remitirla a los Juzgados Civiles del Circuito de Barranquilla; así como las constancia de la remisión del expediente.

Pese a lo anterior, a la fecha el Juzgado requerido no ha dado cumplimiento a la orden judicial, pues no ha remitido los documentos solicitados. Por tal motivo, este despacho **REQUIERE POR SEGUNDA VEZ** al Juzgado Catorce Civil Municipal de Barranquilla para que en el término de 48 horas de cumplimiento a lo ordenado en el auto antes mencionado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA MAGISTRADA,

CATALINA ROSERO DÍAZ DEL CASTILLO

Firmado Por:

CATALINA ROSERO DÍAZ DEL CASTILLO

MAGISTRADO

**MAGISTRADO - TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA DE LA CIUDAD DE
BARRANQUILLA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

be8abed431e8998e2202fccd2a32737115bac0b60d7571020702050186d3641e

Documento generado en 14/05/2021 01:30:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>